

## **Términos y Condiciones** **Premio encuesta a clientes**

Finesa S.A. BIC, sociedad comercial, identificada con NIT No. 805.012.610-5 (en adelante la “**Compañía**”), inicia la campaña “*encuestas a clientes*”. La campaña consiste en un incentivo para que las personas diligencien la encuesta de satisfacción de la Compañía, siempre que cumplan con los requisitos de elegibilidad y hayan existencias de los incentivos, los cuales se describen en el numeral cinco de los presentes términos y condiciones (en adelante los “**Términos y Condiciones**”).

### **1. DEFINICIONES.** Para efectos de la campaña se entiende por:

“Participantes”: quienes cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos por la compañía.

“Ganador” Corresponderá a la persona que resulte seleccionada después de cumplir las condiciones de elegibilidad y quien tendrá derecho a que se le haga entrega del premio respectivo, el cual se detalla en el numeral cuarto “DINÁMICA DEL CONCURSO”.

“Elegibilidad”: Es la manifestación formal mediante la cual y según la documentación aportada la entidad define que el participante cumple los requisitos para participar en la campaña.

“incentivo”: Premio o gratificación que se le ofrece o entrega a una persona

### **2. ELEGIBILIDAD.** Los criterios de elegibilidad para participar en la Campaña son los siguientes:

- a) Completar la encuesta de satisfacción clientes.
- b) El titular principal de la operación debe ser mayor de dieciocho (18) años.
- c) El cliente no debe tener mora en los créditos que tenga con Finesa ni trámites con el área de jurídica.
- d) Los clientes que tengan un crédito bajo el producto Finanprimas y que su póliza sea de la aseguradora Solidaria, no aplican para participar en la campaña.

### **3. VIGENCIA.** La Campaña estará vigente entre el 7 de julio de 2023 y el 14 de julio de 2023. Los ganadores serán anunciados: (i) el lunes 17 de julio de 2023. A los ganadores les será comunicado dicha condición, se le informará la forma de reclamar su premio y el término para hacerlo, mediante comunicación a los datos de contacto que hayan compartido a Finesa en razón de su vinculación a alguno de nuestros productos.

#### 4. DINÁMICA.

El viernes 7 de julio de 2023 y el viernes 14 de julio de 2023 a los clientes que hayan diligenciado la encuesta de satisfacción y que cumplan con los demás criterios de elegibilidad, podrán ser uno de los ganadores de la campaña.

La entrega de los premios se realizará de la siguiente manera: Se entregarán tres (3) bonos Falabella por valor de cien mil pesos (100.000) COP cada uno, a los clientes que diligencien de primero la encuesta los días 7 de julio, el 11 de julio y el 14 de julio completando tres (3) premios.

**a) Premios:** El total de los premios de la Campaña son:

**Tres (3) bonos de Falabella por valor de cien mil pesos (\$100.000) COP cada uno:**

En total son tres (3) ganadores, a cada uno se le entregará un (1) bono de Falabella. Estos bonos son virtuales. La vigencia de redención es de seis (6) meses para su uso.

No existen gastos o impuestos asociados para la entrega de este bono ni para la redención.

Cada ganador tendrá derecho máximo a un (1) bono de Falabella por valor de cien mil pesos (\$100.000) COP.

**Selección de los ganadores:** Los ganadores serán escogidos con fundamento en la respuesta de la encuesta de satisfacción. Los ganadores deben cumplir con las condiciones de elegibilidad descritas en el numeral 2 de estos Términos y Condiciones.

Los ganadores serán contactados vía correo electrónico que indicaron en la solicitud de crédito. En caso de que el ganador no responda y confirme la aceptación del premio por la misma vía en que sea contactado dentro de los dos (2) días calendario siguientes a que se inicie el contacto, será seleccionado el siguiente ganador conforme a los criterios ya definidos, y así sucesivamente hasta entregar la totalidad de los premios. Igual aplicará para los casos de los ganadores que no sean elegibles conforme a estos Términos y Condiciones.

Cada cliente podrá ganar máximo uno (1) de los obsequios ofrecidos en la campaña.

**5. CONDICIONES GENERALES.** **(a)** Cuando la Compañía determine que el participante está manipulando el proceso o el funcionamiento de la actividad, o que no cumpla con estos Términos y Condiciones, cualquier intento de alguna persona por perjudicar el funcionamiento legítimo de esta actividad o de los canales digitales de comercialización podrá constituir una violación de las leyes civiles y penales, y en caso de producirse el intento, Finesa S.A. BIC se reserva el derecho de solicitar indemnizaciones a dicha persona dentro de los límites de la ley. **(b)** La responsabilidad de Finesa S.A. BIC culmina con la entrega de los premios. **(c)** Los obsequios únicamente serán entregados al titular del crédito y como requisito deberá presentar el documento de identificación original para acreditar la identificación del ganador del concurso. **(d)** El ganador debe firmar el acta de recibido del obsequio, con número de documento de identidad, fecha de recibido y nombre completo. **(e)** Los ganadores autorizan el uso de su imagen para efectos publicitarios de la Campaña, y la promoción general de los servicios de la Compañía, sin perjuicio de la autorización para el tratamiento de sus datos personales que otorguen. **(f)** En caso de que el cliente no acepte el obsequio, no podrá redimirlo por algún otro diferente. **(g)** No habrá transferencia, cesión, o sustitución de los obsequios o de una parte de estos. **(h)** Aplica únicamente para clientes residentes en Colombia, en ningún caso el obsequio será entregado a clientes residentes fuera de Colombia ni a terceras personas apoderados de los mismos. **(i)** El incumplimiento de estos Términos y Condiciones, o los Términos y Condiciones de la campaña acarrearán la no elegibilidad de los ganadores o participantes, por lo que no podrán participar válidamente ni reclamar sus obsequios en caso de ser ganadores.

**6. PROPIEDAD INTELECTUAL** Finesa S.A. BIC es titular de todos los derechos de propiedad intelectual entre los que se comprenden los diseños, códigos fuentes, contenidos, información, sonidos, gráficos y dibujos, así como también es titular de los derechos de Propiedad Industrial referidos a sus productos, específicamente de los relativos a las marcas registradas. Por lo anterior, si el Cliente accede a estos Términos y Condiciones, acepta y se obliga a no reproducir, transmitir, distribuir, vender, publicar, divulgar, circular o comercializar, y en general a no disponer por cualquier medio de la información aquí contenida, total o parcialmente, salvo que exista autorización previa, expresa y escrita de Finesa S.A. BIC. Los presentes Términos y Condiciones podrán modificarse, adicionarse o renovarse cuando Finesa S.A. BIC lo considere pertinente, y sin necesidad de autorización por parte del participante, o por disposición de la ley vigente aplicable, caso en el cual se procederá a la publicación de las reformas o adiciones a través del espacio designado para ello en el sitio web oficial de Finesa S.A. BIC <https://www.finesa.com.co/media/Terminos-condiciones-encuesta-de-satisfaccion.pdf>. El participante está llamado a consultar los

cambios y se entiende su aceptación como requisito indispensable para continuar accediendo y usando los servicios de la actividad que se desarrollará en el sitio web oficial de Finesa S.A. BIC. El ganador y/o usuario responderá ante Finesa S.A. BIC por cualquier violación a propiedad intelectual y derechos de terceros que con ocasión de su publicación en el concurso se pudieran generar. Al participar en la actividad, se da por hecho que el Participante ha leído y aceptado los Términos y Condiciones aquí planteados.

## **7. CONTACTO**

Para conocer más información sobre la campaña, los interesados podrán comunicarse a través de la línea de atención de Finesa S.A. BIC al número telefónico (602) 485 1190.